



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
TURISMO Y CULTURA

**APRUEBA PROGRAMA
DECRETO ALCALDICIO N° 3766
QUILLÓN, 26 NOV 2014**

VISTOS:

1. Programa valorizado denominado “**Programas visita Veedores Internacionales, Triatlón Quillón 2014**”, elaborado por el Departamento de Turismo.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°099 de fecha 25.11.2014, emitido por el Director de Administración y Finanzas.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.055 de fecha 04.12.2013 que aprobó el presupuesto municipal vigente para el año 2014,
4. Decreto Alcaldicio N° 915, de fecha 25.10.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. VLADIMIR PEÑA MAHUZIER.
5. Decreto Alcaldicio N° 818, de fecha 26.09.2013, que designa subrogancia de Secretaría Municipal,
6. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío.
7. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

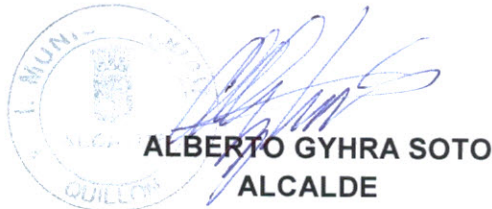
1.- APRUEBASE el programa valorizado denominado “**Programa visita Veedores Internacionales Triatlón Quillón 2014**”, el que consistirá en atender a veedores por un periodo de 7 días, desde el día lunes 01 hasta el día domingo 07 de diciembre de 2014. Durante estos días desarrollarán distintas actividades oficiales antes del Triatlón.-

2.- El gasto que origine la aplicación del presente Decreto no puede exceder los \$2.237.000.- (dos millones doscientos treinta y siete mil pesos), el que será imputado al presupuesto municipal vigente para el año 2014, de acuerdo al siguiente desglose:

- 215 2208007 SP 03 Pasajes, Fletes y Bodegajes.....	\$ 900.000.-
- 215 2208999 SP 03 Servicios Generales – Otros.....	\$ 1.237.000.-
- 215 2401008 SP 03 Premios y Otros.....	\$ 100.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE EN SECRETARÍA MUNICIPAL


JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE


ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/tsp.

Distribución:

- ALCALDIA
- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
- ADQUISICIONES
- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO TURISMO Y CULTURA